



Rosario, Provincia de Santa Fe, 18 de junio de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

Liliana S.R.L.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1 por V.N. \$ 2.500.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1 por V.N. \$ 2.500.000.000, emitidas por Liliana S.R.L. (la "Emisora") el día 27 de marzo de 2024 (las "Obligaciones Negociables") se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido en su correspondiente Prospecto, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 5

Fecha de pago: 27 de junio de 2025.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 27 de marzo de 2025 (inclusive) y finalizado el 27 de junio de 2025 (exclusive).

Tasa de interés del período: 31,1515% anual.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 7,85%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$196.297.016,48.-

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización: \$0.

Saldo de valor nominal en pesos: \$2.500.000.000.

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1:

- a) Código BCBA: LN21P
- b) Código CVSA: 57684

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1.

Darío Lurati
Responsable de Relaciones con el Mercado.
LILIANA S.R.L.